

Guayaquil, 12 abril del 2007

INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas de la Empresa
FLY CAR S.A.**

De mis consideraciones:

1.- He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa Fly car S.A. por el período de Enero a Diciembre del 2006, el estado de evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros, son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad como Comisario es de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

Esta revisión la realicé de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Una revisión incluye el examen, a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras de los Estados Financieros.

2.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi auditoría, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la Empresa Fly car S.A. en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

- Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, en los que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías.

Considero que la estructura de control interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.

3.- Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa Fly car S.A. al 31 de diciembre del 2006 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores para el cumplimiento de mi función como Comisario



Juan Carlos Reyes

COMISARIO PRINCIPAL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992357282001

RAZON SOCIAL: FLY CAR S.A. FLYCAR

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SOLIS DELGADO ALEJANDRO NICOLAS

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 18/06/2004

FEC. CONSTITUCION:

18/06/2004

FEC. INSCRIPCION: 13/07/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE AUTOMOVILES CON CONDUCTOR

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 1
Manzana: 24 Referencia ubicación: JUNTO AL RESTAURANTE MENESTRA DEL NEGRO Telefono Trabajo: 2244953
Telefono Trabajo: 099768362

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JRC090

Lugar de emision: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE
DELLA, GOBIERNO
INT.

Fecha y hora: 13/07/2004 09:07:56



MUSICA MARIA CORRA
S.R.L. S.R.L. S.R.L.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR